



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo 2019

Activo

Efectivo y Equivalentes

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1111	EFFECTIVO	INGRESOS PROPIOS	\$ 12,000.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	INGRESOS PROPIOS	920,992.37
Total			932,992.37

El organismo no ha recibido recursos destinados para un fondo con afectación específica que informar al cierre del periodo. La cuentas en mención se encuentran destinadas para el control del gasto corriente

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayor a 12 meses
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00	0.00

El organismo no efectuó inversiones financieras durante el ejercicio que se informa.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2019	2018	Tipo	Facilidad de cobro
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	11,426,765.89	13,108,656.83	11,426,765.89	INGRESOS PROPIOS	60%
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	339,418.94	379,125.89	339,418.94	INGRESOS PROPIOS	0%
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	0.00		
Total		11,766,184.83	13,487,782.72	11,766,184.83		

LAS CUENTAS POR COBRAR CORRESPONDEN A LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 1999 A MARZO 2019. EL MONTO DE LA CARTERA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016, 2017, 2018 Y ENERO MARZO 2019, REPRESENTAN EL 35% DEL ADEUDO Y SE ENCUENTRAN DETALLADAS ANALITICAMENTE EN LA BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE MARZO DE 2019.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Total:		0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

AL CIERRE DEL PERIODO QUE SE INFORMA, EL ORGANISMO NO TIENE ESTABLECIDO FIDEICOMISOS O CONTRATOS ANALOGOS CON NINGUN OTRO ENTE.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0	N/A	N/A
Total		0.00	N/A	N/A

AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE INFORMA, EL ORGANISMO NO TIENE ESTABLECIDA INVERSIONES FINANCIERAS NI APORTACIONES DE CAPITAL CON OTRAS PERSONAS MORALES.





Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final del Ejercicio	Acumulada	Procedimiento	Características
1231	TERRENOS	175,835,527.98	0	N/A	RESERVA TERRITORIAL
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	601,586.60	601,586.60	10% ANUAL	OFICINAS ADM/AS
1241-1-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	446,083.89	411,225.68	10% ANUAL	EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, A PESAR DE ESTAR PRACTICAMENTE DEPRECIADO.
1241-3-001	EQUIPO DE COMPUTO	95,189.01	22,362.78	33.3% ANUAL	
1244-1-001	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,513,334.00	2,513,334.00	20% ANUAL	
1246-4-001	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	199,865.50	178,092.00	10% ANUAL	
1246-3-56301	ESTACION TOTAL	133,200.00	1,110.00	10% ANUAL	
1246-9	OTROS EQUIPOS	142,439.03	139,792.00	10% ANUAL	

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1250	Activos intangibles	0.00	0.00	N/A	N/A
EL ORGANISMO NO CUENTA CON ACTIVOS INTANGIBLES					
Activos Diferidos					
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00	N/A	N/A
EL ORGANISMO NO CUENTA CON ACTIVOS DIFERIDOS					
Amortización Acumulada					
		0.00	0.00	0.00	N/A
Total:		0.00	0.00	0.00	

Estimaciones y Deterioros

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	El organismo no cuenta con activos intangibles por los que tenga que aplicar estimaciones por deterioro.	
	Para efecto del registro de las Cuentas por Cobrar, el organismo registra como contracuenta una cuenta puente en el pasivo	

Informar los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.



Bienes en Comodato

Otros activos
Periodo: del 1 de enero al 31 de Marzo de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1293	BIENES EN COMODATO	1.00	RESERVA TERRITORIAL PARQUE BICENTENARIO
1293	BIENES EN COMODATO	1.00	FRACCION DE 553.17 M2 DEL LOTE 14 MANZ 50 SECTOR II COLONIA EMILIANO ZAPATA, SUPERFICIE
1293	BIENES EN COMODATO	1.00	FRACCION DE 736.23 M2 DEL LOTE 14 MANZ 50 SECTOR II COLONIA EMILIANO ZAPATA
1293	BIENES EN COMODATO	1.00	FRACCION DE 3637.82 M2 DEL LOTE UBICADO EN CALLE JUAN R ESCUDERO CD. RENACIMIENTO
1293	BIENES EN COMODATO	1.00	FRACCION DE 1907.37 M2 DEL LOTE UBICADO EN CALLENUEVO LEON ESQU CON MANUEL ACUÑA COLONIA PROGRESO
Total:		5.00	

Pasivo
Periodo: del 1 de enero al 31 de Marzo de 2019
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2165	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía	0.00	ACREEDORA	El organismo no cuenta con fondos y bienes de terceros en administración		
Total		0.00				

Pasivos diferidos y otros

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
2159	Pasivos diferidos y otros	CUENTA PUENTE	13,047,401.74	ACREEDORA	CUENTA PUENTE UTILIZADA PARA REGISTRAR LA CUENTA POR COBRAR EN VIRTUD DE QUE SE REGISTRA VS EL RESULTADO DEL EJERCICIO LA PARTE EFECTIVAMENTE COBRADA
Total			13,047,401.74		



Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión
Periodo: del 1 de enero al 31 de Marzo de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	ACREEDORA	EL INGRESO CORRESPONDE A COBROS EFECTUADOS A COLONOS POR EL FINANCIAMIENTO EN LA ADQUISICION DE UN LOTE A PLAZOS Y POR LA FALTA DE PAGO OFORTUNOS
4173-1	INGRESOS POR VENTADE BIENES	2,902,573.48	ACREEDORA	EL INGRESO CORRESPONDE A COBROS LA RECUPERACION DE LA CARTERA POR LA VENTA DE LOTES YA SEA AL CONTADO O EN PARCIALIDADES
4173-2	INGRESOS POR VENTADE SERVICIOS	656,604.41	ACREEDORA	COBROS COMPLEMENTARIOS AL INGRESO PRINCIPAL, CORRESPONDE A SERVICIOS DE ESCRITURACION, PLANOS, CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE HACIENDA
4173-3	INTERESES FINANCIEROS Y MORATORIOS	50,188.13	ACREEDORA	
4222	TRANSFERENCIAS	2,055,195.42	ACREEDORA	APORTACION QUE EFECTUA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE LA SERVICIOS PERSONALES CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
	Total	5,664,561.44		

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4319	Otros Ingresos Financieros	0.00	ACREEDORA	No aplica, el organismo no tiene inversiones por las que pueda obtener ingresos de este tipo
	Total	0.00		



Gastos y Otras Pérdidas

Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3,058,823.10	57.65	CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR LA OPERATIVIDAD DEL ORGANISMO Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES EN COLONIAS DEL PATRIMONIO, SE CUBRIERON VACANTES QUE SE TENIAN DEL EJERCICIO 2018
5115-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 1,028,233.06	19.38	CORRESPONDE AL REGISTRO DE PAGOS EN PARCIALIDADES POR CONVENIOS DE TERMINACION DE RELACION LABORAL
5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 362,950.03	6.84	PAGO DE CUOTAS AL IMSS E INFONAVIT
5126	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 131,402.28	2.48	DURANTE EL EJERCICIO EL GASTO POR ESTE CONCEPTO SE INCREMENTARA EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LAS COLONIAS
5135	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO	\$ 261,440.09	4.93	LAS INSTALACIONES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO YA QUE DERIVADO DE LA FALTA DE RECURSOS NO SE LES HABIA DADO.
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS DEL PERIODO		\$ 5,306,175.26		SE PRESENTAN LAS PARTIDAS MAS SIGNIFICATIVAS

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido y Generado

Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3110	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	196,974,393	196,974,393	0.00	APORTACIONES	PROPIOS
3220	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-35,755,158	-36,215,153	459,996	ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA	PROPIOS
3210	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	-459,996	358,386	-818,382	ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA	PROPIOS
Total		160,759,240	161,117,626	-358,387		

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3110-01-003-004	TERRENOS DISPONIBLES CORRESPONDE A LA BAJA DEL PATRIMONIO POR TERRENOS ASIGNADOS A COLONOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2016-2018	177,828,297.00	177,828,297.00	0.00	APORTACIONES	PROPIOS
Total		177,828,297.00	177,828,297.00	0.00		





Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Flujo de Efectivo

Cuenta	Concepto	2019	2018
Efectivo en bancos - Tesorería			
1111	EFFECTIVO	12,000.00	1,000.00
1122	BANCOS TESORERIA	920,992.37	1,255,401.65
Efectivo en bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
		-	-
Fondos con afectación específica			
		-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
		-	-
	Total efectivo y equivalentes	932,992.37	1,256,401.65



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO
Notas a los Estados Financieros
DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO 2019
Notas de Memoria (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Juicios

Contratos para Inversión
Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios
(PPS) y similares

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
JUICIOS	178
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMIL	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	2
	-
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	180

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestarias:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Notas de Memoria		
		Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	47,462,593.00	47,462,593.00	-
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		41,798,031.56	41,798,031.56
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	-	-
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		5,664,581.44	5,664,581.44
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	47,462,594.00	47,462,594.00	-
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	25,604,764.93	25,604,764.93
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	-	-
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO		16,366,016.87	16,366,016.87
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	"	-	-
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		-	-
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		5,491,812.20	5,491,812.20
...	...			

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO 2019

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

El Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, es un ente público cuya actividad principal es la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Municipio de Acapulco.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

Para el financiamiento de sus actividades, recibe ingresos propios que se generan principalmente por la aportación que efectúan los beneficiarios de la asignación de un lote, es importante destacar que dicho fin, está encaminado a apoyar a los que menos tienen, lo que propicia en muchos de los casos que se genere un alto índice de colonos morosos, ocasionando con ello el proceso de regularización.

3. Autorización y antecedentes:

Se informará sobre:

- a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.

Decreto de creación.

El Fideicomiso Acapulco, fue creado por decreto presidencial número 35 de fecha 21 de junio de 1976, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal, conjuntamente con el gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de Acapulco, constituyeron en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.; actualmente sociedad nacional de crédito, el Fideicomiso Acapulco que fue creado para promover el desarrollo económico y social de Acapulco, Guerrero.

Contratos del Fideicomiso.

Con fecha 13 de noviembre de 1977 se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso, adecuando lo referente a la canalización de recursos presupuestales y a la integración del Comité Técnico, y en el apartado del patrimonio se segregó del fideicomiso el centro cultural y de convenciones del puerto de Acapulco, modificándose los artículos primero y segundo del decreto presidencial del 18 de junio de 1976.

El 14 de agosto de 1981 se suscribió el segundo convenio modificatorio al contrato del fideicomiso, con el fin de especificar las funciones y obligaciones de la institución fiduciaria y de los delegados fiduciarios especiales, modificándose las cláusulas quinta, sexta y séptima del contrato de fideicomiso, así como la cláusula primera del convenio modificatorio suscrito el día 13 de noviembre de 1977.

Decreto de transferencia al Gobierno del Estado de Guerrero.

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 1994, se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la intervención de la Secretaría de Desarrollo Social, a realizar los actos necesarios a efecto de que el Gobierno Federal transfiera a título gratuito los derechos y obligaciones que como fideicomitente tiene en el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco a favor del Gobierno del Estado de Guerrero.

Con fecha 28 de febrero de 1995, se suscribió convenio de cesión de derechos a título gratuito y modificatorio al contrato de Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Guerrero, que celebraron por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada, y por la otra, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social y principales actividades.

MOTIVOS Y OBJETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

SERVIR DE INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN ACAPULCO, PARA LO CUAL LA ACTUACIÓN DEL FIDEICOMISO ABARCARÁ PROMOCIONES DE CARÁCTER URBANO, TURÍSTICO, AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE TENGAN COMO PROPOSITO LOGRAR SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



- b) DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LLEVARÁ A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- ADQUIRIR, URBANIZAR, FRACCIONAR, VENDER, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES INMUEBLES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE ACAPULCO Y CONTRAER LOS PASIVOS NECESARIOS QUE PARA ELLO AUTORICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA PARA EL ESTUDIO, PLANEACIÓN, DESPACHO Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, CONTARÁ CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA SIGUIENTES:

- I.- COMITÉ TÉCNICO;
- II.- DIRECCIÓN GENERAL; Y
- III.- COMISARIO PÚBLICO.

EL COMITÉ TÉCNICO ES EL ÓRGANO SUPREMO DEL FIDEICOMISO, RESPONSABLE DE FIJAR LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, PROGRAMAS Y METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO, ASÍ COMO DE EVALUAR SUS RESULTADOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, Y EN GENERAL, EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

- c) EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
- d) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).
- EL REGIMEN FISCAL DEL ORGANISMO ESTA CONSIDERADO COMO PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.

Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

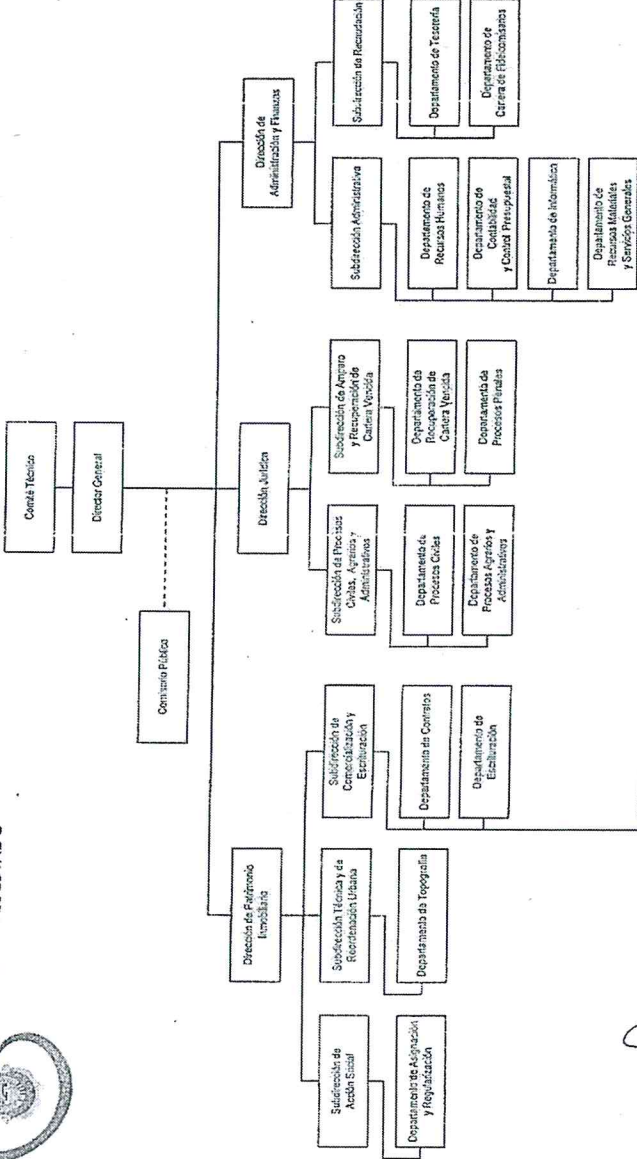
NO ES SUJETO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ENCONTRÁNDOSE OBLIGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR DEL ISR POR SALARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, ASÍ TAMBIÉN A RECABAR LA DOCUMENTACIÓN FISCAL QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE LA LEYES TRIBUTARIAS EXIGEN

- e) Estructura organizacional básica.- *Anexar organigrama de la entidad.

EL FIDEICOMISO SE INTEGRA POR UNA DIRECCION GENERAL, TRES DIRECCIONES DE AREA, SUBDIRECCIONES DE AREA, JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS Y PERSONAL OPERATIVO.



**Organograma del Fideicomiso para el
Desarrollo Económico y Social de Acapulco**



El Director General y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco
[Firma]
Lic. Ovidio Velázquez Trujillo

El Contralor General del Estado
[Firma]
C.P. Carlos Arturo Bárcenas Aguilar

El Secretario de Finanzas y Administración
[Firma]
Lic. Ricardo Ernesto Cabrera Morán

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario.

El organismo no tiene establecido fideicomiso o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

Si (X) No ()

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración municipal:
(X) Cumplimiento General de Ley () Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD Y SE ELABORAN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS, A EXCEPCIÓN DE QUE NO SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ACTIVOS NO MONETARIOS, NI EN EL PATRIMONIO. LA CIFRAS SE EXPRESAN EN PESOS DEL PODER ADQUISITIVO DE CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO. EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL ORGANISMO SE REALIZA EN BASE A LA LISTA DE CUENTA MISMA QUE SE ENCUENTRA ALINEADA AL PLAN DE CUENTAS EMITIDO POR EL CONAC.

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
PARA EFECTO DE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, A PARTIR DEL EJERCICIO 2018 CONSIDERO LOS POSTULADOS BASICOS EMITIDOS POR EL CONAC.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

SE APLICARAN LAS PERMITIDAS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE EN SU CASO.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS, EL ORGANISMO ANTE LA FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER SU CARTERA VIGENTE Y VENCIDA DE MANERA OPORTUNA, REGISTRARA LOS MOMENTOS CONTABLES DE MANERA SIMULTANEA.

*Plan de implementación:

SE ESPERA QUE AL 30 DE JUNIO DEL 2019, SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE IMPLEMENTADA LA ARMONIZACION, CONTANDO CON LOS DEBIDOS MANUALES PARA SU OPERACIÓN.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, EL ORGANISMO NO EFECTUO CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y MEDICION DE LAS MISMAS

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
EL ORGANISMO NO EFECTUA EL RECONOCIMIENTO DEL EFECTO INFLACIONARIO EN SUS ACTIVOS.

b) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:
NO APLICA

c) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

d) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD DEBE PAGARSE EN EL CASO DE MUERTE, INVALIDEZ, DESPIDO Y SEPARACIÓN DEL TRABAJADOR, EL MONTO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, CONSISTE EN EL IMPORTE DE 12 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIOS DICHO SALARIO NO SERÁ INFERIOR AL MÍNIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONÓMICA EN QUE PRESTE SUS SERVICIOS EL TRABAJADOR Y NO PODRÁ TAMPOCO EXCEDER DEL DOBLE DEL MISMO, POR ÚLTIMO, PARA QUE SEA PROCEDENTE EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, EN EL CASO DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA, SE ESTABLECE EL REQUISITO DE HABER CUMPLIDO 15 AÑOS DE SERVICIOS. A LA FECHA EL ORGANISMO NO HA ACTUALIZADO EL RECONOCIMIENTO DE DICHO PASIVO

e) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
NO SE HAN EFECTUADO CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

f) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
NO SE EFECTUARON RECLASIFICACIONES DURANTE EL PERIODO

g) Depuración y cancelación de saldos:
DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO CIVIL SE EFECTUARON CANCELACIONES DE PASIVOS EN AQUELLAS CUENTAS CON PROVEEDORES DONDE NO EXISTIAN REQUERIMIENTOS DE PAGO.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
LAS TASAS UTILIZADAS FUERON LAS QUE ESTABLECEN LOS PARAMETROS PARA LA ESTIMACION DE LA VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
NO SE EFECTUARON CAMBIOS EN ESTOS CONCEPTOS
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
NO APLICA
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
NO APLICA
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
NO APLICA
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
NO APLICA
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

LOS INGRESOS PROPIOS CAPTADOS DURANTE EL PERIODO ENERO MARZO 2019, REPRESENTAN EL 11 % DE LOS INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS, LOS RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE HAN MINISTRADO DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
SI BIEN EL ORGANISMO CUENTA CON UNA RESERVA TERRITORIAL IMPORTANTE EN LO QUE COMPRENDE LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, (COLONIA JARDIN Y PARTE DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ) EL COMERCIALIZAR ESTA ZONA DEPENDE DE QUE SE OBTENGAN LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, DE NO DARSE ESTA SITUACION, LOS INGRESOS ESPERADOS EN EL MEDIANO PLAZO SERIAN PRACTICAMENTE INSUFICIENTES PARA SOSTENER EL GASTO OPERATIVO DEL ORGANISMO.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

EL ORGANISMO TIENE PASIVOS QUE DIFÍCILMENTE PODRÁ CUBRIR CON LA CAPTACION DE SUS INGRESOS PROPIOS, DESTACANDO LOS CRÉDITOS FISCALES DERIVADOS DE LA FALTA DE PAGO DE LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS, EN CUANTO A LOS JUICIOS LABORALES ESTOS DATAN DESDE EL EJERCICIO 2014 Y YA ESTÁN EN LA ETAPA PARA EMITIR LOS LAUDOS CORRESPONDIENTES QUE SEGURAMENTE SERÁN DESFAVORABLES AL ORGANISMO.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
EL ORGANISMO NO HA SOLICITADO PRESTAMOS POR LO QUE TENGA QUE RECURRIR A UNA CALIFICADORA CREDITICIA

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:
SE ENCUENTRAN EN PROCESO AUDITORIA ADMINISTRATIVA QUE NOS PERMITA DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDADES, SE INFORMARÁ EL AVANCE AL CIERRE DE LA MISMA.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
MISMA SITUACION DEL PUNTO ANTERIOR

14. Información por Segmentos:

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. **SE PROCEDERA A SU ELABORACION PARA EFECTO DE QUE SE INTEGREN A LAS PRESENTES NOTAS**

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE HECHOS OCURRIDOS EN EL PERÍODO POSTERIOR AL QUE SE INFORMA, QUE HAYAN AFECTADO ECONÓMICAMENTE Y QUE NO SE CONOCÍAN A LA FECHA DE CIERRE

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS DEL ORGANISMO**

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Elaborado por
C.P. MANUEL RAMOS ARIZMENDI
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Aprobado por
LIC. JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO
DIRECTOR GENERAL

Revisado por
C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMISARIO PÚBLICO
C.P. VICTOR HUGO CARACHURE HILARIO